

a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 17 de mayo de 1995.- El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se convoca a concurso público la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Priego de Córdoba (Córdoba). (PD. 1335/95).

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: Núm. 001/95.

Denominación: Concurso público para la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Priego de Córdoba (Córdoba).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación de una fianza provisional de un millón de pesetas (1.000.000 ptas).

Plazo de explotación: El señalado en la base 7.º del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 25, planta octava, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez hasta las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avenida de la República Argentina, núm. 23, planta segunda, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe décimo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al cuarto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sita en la octava planta del núm. 25 de la Avenida de la República Argentina en Sevilla, a las 12,00 horas, cuando se cumplan los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 1995.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica, realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Seminarios y Jornadas para el estudio y redacción del Plan de Modernización del sector pesquero andaluz.

Empresa adjudicataria: Grupo organizador de Congresos, G.O.K., S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones doscientas ochenta y ocho mil (9.288.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 2/95).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: Servicios de helicóptero para la vigilancia pesquera de las aguas del litoral andaluz.

Empresa adjudicataria: Transportes Aéreos del Sur, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Setenta y cinco millones novecientos veintisiete mil ochocientos (75.927.800) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia contratación de obras que se cita. (PD. 1336/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de obras consistentes en «Obras de Infraestructura en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella», por el sistema de concurso, conforme a las siguientes condiciones:

1. Tiempo máximo de licitación (IVA incluido): 164.744.206 ptas.
2. Fianza provisional: 3.294.884 ptas.
3. Fianza definitiva: 6.589.768 ptas.

4. Plazo de ejecución: 36 meses.

5. Clasificación del Contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

6. Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán a disposición de los interesados para su examen; en el Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, sita en C/ Héroes de Toledo, s/n, planta baja, ala B, y en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, sita en Muelle Heredia, 26, durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de esta Consejería, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

8. Documentación a presentar por los licitadores:

- Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 7.2.1 de P.C.A.P.

- Sobre núm. 2 «Referencias y Propuestas Técnicas». Las señaladas y en las formas que determina la cláusula 7.2.2 de P.C.A.P.

- Sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del P.C.A.P.

9. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado se efectuará el siguiente hábil.

10. Gastos: Los gastos de inserción del presente envío y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Fco. Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se acuerda hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 923/1965, de 8 de abril) y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS) hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan:

Expte.: 1AT/95. Servicio Alimentación de los Socios del Club de Ancianos «Virgen de la Capilla» de Jaén, a la empresa «Hermanos Reguera Jaque, C.B.», por un importe de cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientas cincuenta pesetas (5.755.350 ptas).

Expte.: 2CAT/95. Concurso del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad, a la empresa «Lintec, S.L.», por un importe de treinta y seis millones seiscientos mil pesetas (36.600.000 ptas).

Expte.: 3CAT/95. Concurso del Servicio de Limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén), a la empresa «Purlim, S.A.», por un importe de treinta y un millones setecientos cincuenta mil quinientos sesenta pesetas (31.750.560 ptas).

Expte.: 18AT/95. Programa del Turismo Social 1995, a la empresa «Hotel Ciudad de Ubeda, S.L.», por un importe de cinco millones quinientas cuarenta y dos mil seiscientos pesetas (5.542.600 ptas).

Expte.: 3/95. Servicio de Limpieza del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (C.A.M.P.) de Linares, a la empresa «Purlim, S.A.», por un importe de nueve millones doscientas veinticinco mil pesetas (9.225.000 ptas).

Expte.: 4/95. Servicio de Vigilancia y Seguridad del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (C.A.M.P.) de Linares, a la empresa «Prosesa», por un importe de cinco millones quinientas diecinueve mil doscientas ochenta pesetas (5.519.280 ptas).

Jaén, 15 de mayo de 1995.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL «INFANTA ELENA». HUELVA

Objeto: C.P. 2-E/95 Suministro de material de lencería, calzado y uniformidad.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
1.975.550 ptas.	Eugenio Ales Llamas
7.966.910 ptas.	El Corte Inglés, S.A.
2.721.658 ptas.	Euroma, S.A.
834.560 ptas.	Ordieres, S.L.
214.800 ptas.	Emilio Carreño

Sevilla, 8 de mayo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.